FABRICA NL. DEL TIMBRE 1890

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MURCIA

10ª CLASE. AÑO 1890

2 PESETAS

N. 0.388.504

123 127

mayor nº. de braceros; y a propta. del mismo, se acuerda abrir una suscricion encaberada pr. el Sr. Obispo.

ro posible de braceros, y respecto de la suscricion, propone, y el Ayuntamiento acuerda, se vea al Sr. Obispo, con objeto de que la abra, y se reparta lo que se recaude por los Sres. Curas parrocos de los pueblos inundados.

Con lo que termino la sesion, que firmaran los Sres. Presidente é individuos del Excmo. Ayuntamiento que han asistido, de que yo el Secretario certifico=

Torres

L. Tomás

Sorianos

Dario

Cayuela

Lopez y Lens

Moreno

Salmeron

Clemares

Ruiz

Vilalta

Soler

Clemares.

Clarijo

Almansa

Guevara

Guiraos

Montesinos

Yllana

Mezquita

Gomez Cortes

Valera

Albalaclijo

Paqueros

Molinas

Ayuntamiento de Murcia